



ANEXO 1 DECLARACIÓN JURADA

Yo Teodora Ysabel Adco Ventura

Identificada con DNI N° 06224807 declaro bajo juramento

- a) Contar con el Título Profesional de Profesor(a) en
- b) Educación Primaria con número de registro en (SUNEDU, DRE/GRE, Ministerio de Educación) 00367-P-DSRE-MD y contar con Grado Académico (más alto) de MAESTRA registrado en la SUNEDU 0754-2021-UCV.
- c) No haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- d) No haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- e) No encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- f) No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- g) No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- h) No registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- i) No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- j) No tener setenta (70) años o más.
- k) Que autorizo expresamente ser notificado al siguiente correo electrónico:
ysabeladcoventura@gmail.com

Tener conocimiento de que un empleado público que desempeña una labor a tiempo completo en una entidad pública no puede establecer un segundo vínculo con el Estado a tiempo completo, aun cuando el segundo vínculo, como la función docente, esté permitido por Ley; y que es posible que se establezca un segundo vínculo a tiempo parcial siempre que no exista incompatibilidad de horario con la jornada laboral del primer vínculo.

- l) De ser el caso, tener la condición de:
 - Persona con Discapacidad : SI NO ; inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – Conadis con resolución número _____ . En caso de no encontrarse inscrito en el Conadis, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.
 - Licenciado de las Fuerzas Armadas : SI NO ; con CIP N° _____ .
 - Deportista Calificado de Alto Nivel : SI NO con inscripción vigente en el Registro Nacional del Deporte (Renade).

Firmo la presente Declaración Jurada de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo

General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y en caso de resultar falsala información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del TUO antes mencionado.

Dado en la ciudad de Puerto Maldonado a los 28 días del mes de setiembre del 2023



Mg. Teodora Ysabel Adco Ventura
DOCENTE ESTABLE
IESPP "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"

(Firma)



(Impresión digital del índice derecho)



MINISTERIO DE EDUCACION

Nº00367-P.DSRE-100

A NOMBRE DE LA NACION



POR CUANTO

El Ministro de Educacion
Ha conferido el TITULO de
PROFESOR DE EDUCACION
PRIMARIA

A Doña Teodora Isabel ADCO VENTURA

TITULADO (a) en EL DISTRITO SUPERIOR PEDAGOGICO "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"

POR TANTO:

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Lima, a los 09 Dias del mes de Marzo de 1998

[Signature]
DIRECTOR DE LA INSTITUCION
DE EDUCACION SUPERIOR

[Signature]
POR EL MINISTERIO DE EDUCACION

[Signature]
INTERENADO

MINISTERIO DE EDUCACION

Subregión SUB REGIONAL DE EDUC MADRE DE DIOS.

El Presente TITULO es otorgado a Don Teodora Ysabel

ADCO. VENTURA

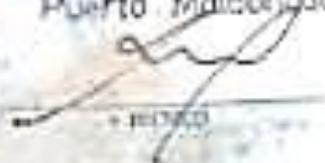
Nacimiento Arequipa Arequipa Arequipa

16 de Abril de 1965 L.R. 807

Queda inscrito en el Registro General de Tit. de la E. MD.

con el N° 00367-P-DSRE-MD de conformidad con el Decreto Ley N° 19807 del 09.03.88

Puerto Maldonado 09 de Marzo de 1988









EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONFIERE A:

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

DE LA ESCUELA DE PSICÓLOGOS EL GRADO ACADÉMICO DE

MAESTRA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

OTORGADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS E INDICADOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

POR LO TANTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.

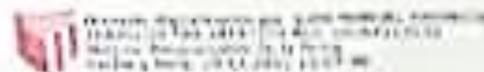
DADO Y FIRMADO EN TILMATE, 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021



DR. ROSA JUANA LOMPARTE ROSALES
SECRETARÍA GENERAL



DR. JEANNETTE CECILIA TANTALAN RODRÍGUEZ
RECTOR



DR. JUAN MANUEL PACHECO DEVALDOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE PSICÓLOGOS



CERTIFICACIÓN

Este documento certifica que el contenido del mismo es fiel y exacto al original que se encuentra en el archivo digitalizado de la obra.

Fecha de certificación: 2023/08/01



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

TÍTULO DE LA OBRA: ...
AÑO DE PUBLICACIÓN: ...
AUTOR: ...
EDITORIAL: ...
LUGAR DE PUBLICACIÓN: ...
NÚMERO DE EDICIÓN: ...
NÚMERO DE VOLUMEN: ...
NÚMERO DE PÁGINAS: ...
NÚMERO DE LIBRO: ...
NÚMERO DE FOLIO: ...
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO: ...

CCP-130022



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA



A nombre de la Nación

El Rector, de conformidad con lo acordado por el Consejo Universitario

en sesión de fecha

03 de Febrero de 2016

en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, confiere el

Título de Segunda Especialidad
en Formación de Acompañantes Pedagógicos

aprobado por el Consejo de la

Facultad de Educación

a **Doña TEODORA YSABEL ADCO VENTURA**

y le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

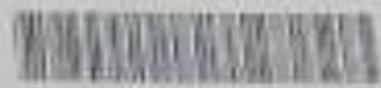
Lima, 03 de Febrero del año 2016

DECANO

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

Diploma N° 7529
Registro N° 5696
Del Libro de Especialistas
de Medicina General





TRANSCRIPCIÓN

Resolución Directoral Regional N° 04018 -2023

MADRE DE DIOS, **18 AGO 2023**

Vistos, el Informe favorable para la renovación y el expediente N° 12779-2023, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, en el artículo 104 de la precitada Ley, se precisa la Evaluación de docentes contratados, el cual señala que: "Al finalizar cada contrato a plazo determinado, el director general del IES o EES público emite un informe sobre la labor del docente para la renovación del contrato, conforme a lo dispuesto en el reglamento de la presente ley y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación. No procede la renovación automática. La renovación continua no genera derechos de ingreso a la carrera pública del docente o derecho a la estabilidad laboral, ni limita o condiciona el carácter temporal de la contratación, ni genera derecho expectatio alguno al contratado."

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU se aprobó el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos" (en adelante, Documento Normativo), el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificatoria, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU.

Que, a través del artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaria General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias;

Que, en este sentido, la renovación de contrato en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos se enmarca dentro de lo establecido en el numeral 5.12 del denominado documento normativo;

Que, a través del contrato de servicio docente suscrito por el candidato con informe favorable para su renovación y la revisión del expediente final, se da conformidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo con el referido documento normativo, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docente, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, y la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **RENOVAR EL CONTRATO**, en plaza vacante docente del Instituto de Educación Superior Pedagógica NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : ADCO VENTURA, TEODORA YSABEL
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 06224807
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 16/04/1965
CODIGO MODULAR : 1006224807
REGIMEN PENSIONARIO : A.F.P. INTEGRAL
CUISSP : 238460TAVOT9 F.AFIL : 22/12/1993
FORMACIÓN ACADÉMICA : PROFESOR
PROGRAMA DE ESTUDIO : PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA REG. N° 00367-P-DSRE-MD

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL : Superior Pedagógica
INSTITUCION EDUCATIVA : NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
CODIGO DE LA PLAZA : CC1Y3640451C
CARGO : DOCENTE SUPERIOR
MOTIVO DE LA VACANTE : CUADRO DE HORAS APROBADO 2023

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 12779-2023 N° DE FOLIOS : 12
REFERENCIA : MEMO N°3528-2023-GOREMAD/DRE.
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/08/2023 hasta el 31/12/2023
CATEGORIA REMUNERATIVA: Equivalente a la categoría 1 del IES
JORNADA LABORAL : 20 Horas Pedagógicas

ARTÍCULO 2.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Mg. Gladys QUISPE DE MARTEL
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación Madre de Dios

GQDM/DRE-MDD
ARS/DGI
MEAT/DGA
CGLD/DAJ
LERQ/UPER
MAOO/NEXUS



Transcribe a Ud. Para su Conocimiento
y Fines Consiguientes. Atentamente.

[Firma]
Mg. Mariana Verásquez Ruiz
Especialista Administrativa III
JEFE DE UNIDAD
TRAMITE DOCUMENTARIO

CARGO ACTUAL

: RDR.Nº. 00246.12.03.99 Reasignar a su solicitud a partir del 03.99 como Profesora de Aula de la Escuela de Aplicación del Instituto Superior Pedagógico Público "Nuestra Señora del Rosario de Puerto Maldonado, UGEL TAMBOPATA de la DRE-MDD.

JORNADA LABORAL

: 30 h.s.m.

CARGOS DESEMPEÑADOS

: RDD Nº0460 06.09.88 Reconocer, sólo para efectos de pago, a partir del 18.08 al 02.10.88 como Profesora de Aula de la E.E.Nº53002-ABA-Pto.Mdo.AEDE-MD.//...RDD Nº0546 17.10.88 Reconocer, sólo para efectos de pago, a partir del 03.10 al 17.10.88 como Profesora de Aula de la E.E.Nº53002-ABA-Pto.Mdo.AEDE-MD.//...RDD Nº0593 20.10.88 Reconocer, sólo para efectos de pago, a partir del 18.10 al 31.12.88 como Profesora de 17 Horas Adicionales Mañana y turno de tarde 29.09 al 31.12.88 del Colegio Estatal "Guillermo Billinghurst" Puerto Maldonado del AEDE - MD.//...RDD Nº.0706 02.12.88 Nombrar interinamente, a partir del 01.12.88 como Profesora por horas del Colegio Estatal. "Guillermo Billinghurst" de Puerto.Maldonado.Tambopata.//RDSR Nº.0276 16.05.91 Reasignar por Desplazamiento, manteniendo la condición de Interino a partir del 16.05.91 como Profesora de Aula de la E.E.Nº 52114 de Monterrey-AESRE-MD.//...RDSR.Nº. 0121.13.04.94 Permutar a partir del 04.04.94.como Profesora de Aula del Colegio Estatal Nivel Primaria de Laberinto , del AESRE-MD.//...RDR.Nº. 00246.12.03.99 Reasignar a su solicitud a partir del 10.03.99 como Profesora de Aula de la Escuela de Aplicación del Instituto Superior "Nuestra Señora del Rosario de Puerto Maldonado, del AERE-MD.//...RDR.Nº. 0440.16.04.99 Destacar, por convenir al servicio como Docente Estable del ISP"NSR" de Puerto Maldonado, a partir del 09.04 al 31.12.99. //...RDR.Nº. 00211.07.03.2000 Encargar Puesto y Funciones como Docente Estable del Instituto Superior Pedagógico "Nuestra Señora del Rosario" de Puerto Maldonado, del AERE-MD, a partir del 01.03 al 31.12.00.//...RDR.Nº.00370.15.03.2001 destacar, a partir del a partir del 01.03 al 31.07.2001.//RDR Nº00897 10.10.2003 ENCARGAR el Puesto y Funciones de Secretaria Académica del ISP "Nuestra Señora del Rosario" de Puerto Maldonado a partir del 01.08 al 31.12.2003.//RDR Nº00333 22.03.2004

CONFORMAR el equipo Local Regional y a Nivel de UGEL de Educación Rural de la DRE.MDD como Docente Formador////RDR N°00651 03.05.2004 AMPLIA LA ENCARGATURA a partir del 01.04 al 31.07.2004 de Puesto y Funciones como Especialista Educación IV del Nivel de Educación Primaria Urbano de la UGEL Tambopata-DRE.MDD.////RDR N°01253 30.07.2004 AMPLIA LA ENCARGATURA a partir del 01.08 al 31.12.2004 el Puesto y Funciones de Especialista en Educación IV del Nivel Primario Urbano de la UGEL TAMBOPATA.DRE.MDD.////RDR N°00020 04.01.2005 DESTACAR Y ENCARGAR a partir del 03.01 al 31.12.2005 el Puesto y FUNCIONES DE Especialista en Educación IV Educación Básica Regular Primaria de la UGEL TAMBOPATA-DRE.MDD.//// RDR N°00158 25.01.2005 CONFORMAR a partir del 10.01.2005 la "Comisión de Verificación de la Estadística del año 2000 al 2004 de la Instituciones Educativas de Educación Básica Regular Primaria Y Secundaria de las UGEL Tambopata, Tahuamanu y Manu. Como Miembro.////RDR N°00558 28.03.2005 DAR POR CONCLUIDO a partir del 01.04.2005 el destaque y Encargo de Puesto y Funciones como Especialista en Educación IV Educación Básica Regular Primari de la UGEL Tambopata.DRE.MDD.// RDR N° 01120 20.07.2005 DESTACAR Y ENCARGAR, por necesidad de servicio el puesto y funciones de Docente Estale del ISPP "Nuestra Señora del Rosario" de Puerto Maldonado de la UGEL TAMBOPATA de la DRE-MDD // RDR N° 00001 10.01.2007 DESIGNAR, a partir del 02.01 al 31.12.07 como Directora de Sistema Administrativo II Secretaria General del Organo de Direccion de la DRE.MDD // RDR N° 00363 09.03.2007 DESIGNAR a partir del 02.01 al 31.12.2007 como Jefe de Secretaria General de la Direccion Regional de Educacion de Madre de Dios // RDR N° 001304 08.05.2007 CONFORMAR, la Comision Regional del Proyecto Piloto de Mejoramiento de la Enseñanza en las Instituciones Educativas en el ambito de la DRE.MDD // RDR N° 002224 10.09.2007 DAR POR CONCLUIDO, a partir del 31.08..07 la Designacion como Directora de Sistema Administrativo II de la Direccion Regional de Educacion de Madre de Dios // RDR N° 002426 02.10.2007 DESTACAR Y ENCARGAR, a partir del 03.09 al 31.12.2007 en el puesto y funciones de Directora de Programa Sectorial III-Directora de la UGEL MANU de la DRE.MDD.// RDR N° 00035 14.01.2008 DESTACAR Y ENCARGAR a partird el 02.01 al 29.02.08 como Directora del Programa Sectorial III Directoral de la Unidad de Gestion Educativa Local de Manu, Jurisdiccion de la Direccion de la DRE.MDD // RDR N° 00527 05.03.2008 DESTACAR Y ENCARGAR a partir del 03.03. al 31.12.08 como Directora de Programa Sectorial III Directoral de la Unidad de Gestion Educativa Local de Manu, Jurisdiccion de la Direccion de la DRE.MDD // RDR N° 001711 06.05.2008 DAR POR CONCLUIDO, a partir del 30.04.2008, por renuncia voluntaria el Destaque y Encargo de Puesto y Funciones como Directora de Programa Sectorial III Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Manu de la DRE-MDD.//

participación al Curso de

1.1 A partir del 01/09/2020 al 30/09/2020, a nombre de ADCO VENTURA Teodoro Teubal, identificado con DNI N° [REDACTED], Registro Peruviano APP-INTERSIA, Título de profesor de Instituto de Educación Superior Pedagógico Nuestra Señora del Rosario, con 28 horas pedagógicas, como docente del I.S.P.P. "Nuestra Señora del Rosario" de Puerto Maldonado de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios. Referencia: Memorando N° 0718-2020-DCREMD-002 de fecha 22/08/2020.

1.2 A partir del 01/09/2020 al 30/09/2020, a nombre de GONZALES CHAVEZ DIOYSI, identificado con DNI N° 41040802, Fecha de Nacimiento: 20/03/1981, Registro Peruviano APP-PROFUTURO, Título de profesor de Instituto de Educación Superior Pedagógico Nuestra Señora del Rosario, con 28 horas pedagógicas, como docente del I.S.P.P. "Nuestra Señora del Rosario" de Puerto Maldonado de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios. Referencia: Memorando N° 0718-2020-DCREMD-002 de fecha 22/08/2020.

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución al interesado e instancias correspondientes en el modo y la forma de Ley.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO

Lic. Carlos Eugenio CARRASCO POLANCO,
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
DE MADRE DE DIOS


El presente documento es una copia fiel del original.
Firma: Carlos Eugenio Carrasco Polanco
Cargo: Director Regional de Educación de Madre de Dios
Fecha: 22/09/2020

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, en sus de regularización, los términos contractuales, suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1 DATOS PERSONALES:

APellidos y Nombres	ADCO VENTURA, TEGGORA YSABEL
DOC. DE IDENTIDAD	D.N.I. N° 06224807
SEXO	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	18/04/1985
CODIGO MODULAR	1006224807
REGIMEN PENSIONARIO	AFF - INTEGRAL
CUSPP	2384601AVOT9
FORMACION ACADEMICA	SUPERIOR PEDAGOGICO
ESPECIALIDAD	PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA NED. N° 30367-P-0006-MO

1.2 DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD	EDUCACION SUPERIOR
INSTITUCION EDUCATIVA	I.E.P.P. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
CODIGO DE CONTRATO	DC070-2019
CARGO	DOCENTE

1.3 DATOS DEL CONTRATO:

REFERENCIA	MEMORANDO N° 5827-2019-GORENAD-DRE de fecha 11/11/2019
VIGENCIA DEL CONTRATO	Desde el 01/06/2019 hasta el 31/12/2019
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO	Equivalente a la categoría 1 de 163
JORNADA LABORAL	20 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2º.- Afectese, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

Regístrese y Comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Lic. Carlos Eugenio CARRASCO POLANCO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación Madre de Dios

UNIDAD EJECUTORA
APROBADO
FIRMADO
CARRASCO



Registrado a las 14:00 hrs. en el Consorcio y Fines Correspondientes.

Juan Carlos Carrasco Polanco
Subdirector Administrativo
MADRE DE DIOS

FECHA : 11 DE DIC. 1988

Vista los documentos adjuntos en esta (06) folios folios.

CONSIDERANDO:

Que, con Expedientes N.º 5374 del 25.11.88 y 2508 del 14.10.88 el Director del Colegio Estatal Guillermo Billinghurst está proponiendo el Nombramiento Interino a favor de Sra Teodora Yazbel ADO VENTURA, como Profesora por horas del - indicado plantel;

Que, visto y analizado el Informe Escalaratorio, se observa que en el Escalarío Departamental cuenta con Certificado de Estudios de 5to. año de Educación Secundaria Córdoba y Constancia de Matrícula de 1,987, Semestre 86-II de la Facultad de Ciencias Económicas, la misma que no ha regularizado sus Certificados de Estudios Superiores correspondientes;

Que, en el Colegio Estatal Guillermo Billinghurst existen plazas vacantes de Profesor por horas no cubiertas a la fecha; por lo que, es procedente la - cobertura de las mismas, a fin de asegurar el normal funcionamiento de las labores educativas en 1,989;

Estado a lo opinado por la Unidad de Personal e informado por el Escalarío Departamental, y

De conformidad con el D.L. 008-85-ED y el D.L. 47-85-ED;

SE RESUELVE:

1.- NOMBRAR, interinamente, hasta que la plaza sea cubierta con Profesional de la Educación, a Sra Teodora Yazbel ADO VENTURA, C.M. 05315608, 5to. año de Educación Secundaria Córdoba, con 02 meses y 15 días de servicios al 30.11.88, como Profesora por horas del Colegio Estatal Guillermo Billinghurst-Secundaria de menores, Supervisión Provincial Tumbopata, 24 h.s.m. Grupo "E", plaza vacante no cubierta, a partir del 01.12.88.

2.- RECOMENDAR, a Sra Teodora Yazbel ADO VENTURA, C.M. 05315608, regularizar sus Estudios Superiores a través de los correspondientes Certificados, a más tardar en el mes de marzo de 1,989, caso contrario se dejará sin efecto su Nombramiento Interino por no justificar sus Estudios Superiores.

Afectase a la Asignación Gaférica 01.00, del Sub-Programa 25, Programa - 47, Eje 01, Sector 13 Educación del Presupuesto anual vigente.

REGISTRO Y COMPROBACION

Noelín Peña del Aguila
DIRECTOR DE INFORMACION SOCIAL III
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
DE MADRE DE DIOS.

Lo que transcribe a Ud. para
conocimiento y fines correspondientes.

DISTRIBUCION:
Oficina de Personal (OPER)
Unidad de Archivo Central
Unidad de Personal (UPER)
MFA/TOM/MD
AGE/Esper. III
MRE/Esper. II
CJW/TEsper. II



Handwritten signature of Noelín Peña del Aguila.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Mater del Magisterio Nacional

Resolución N° 0719-2011-UEC

Concedida a

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

Por haber aprobado satisfactoriamente sus actividades en

Técnicas Pedagógicas en Educación Primaria

Por tanto:

Se le concede el título

Diplomado

**en Educación
de Actualización Profesional**

con una duración de un año académico,
equivalente a 1200 horas,
dado y firmado en

Lima, 14 de julio de 2012

[Handwritten signature]
Autor



Mg. HUGO GUERRA AVILA
DIRECTOR ACADÉMICO

MATRICULA N°: 212301

CURSO: I TÉCNICAS PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

MODULOS	SEMANAS
* Desarrollo vocacional del niño en educación primaria	17
* Desarrollo psico-biológico del niño y problemas propios de la edad escolar.	18
* Organizadores del proceso de enseñanza - aprendizaje	18
* Estrategias de la enseñanza de aprendizaje en ciencias y ambiente.	17
* Técnicas de enseñanza - aprendizaje en personal social.	18
* Técnicas de enseñanza - aprendizaje en comprensión lectora.	17
* Estrategias de la enseñanza de lógica - matemáticas	18
* Técnicas de enseñanza - aprendizaje en educación por el arte.	18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle

Avenida Miguel Alemán - Nacional
Teléfono: 212 223 223

Identificación

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

NÚMERO DE ESTUDIO: 1700 CREDITOS: 20 DURACIÓN: UN AÑO ACADÉMICO

ESCUELA TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN
20000000000000000000

J. Ycaza 211 - Av. 20 y 38 de la Av. Andrés Bello San Diego

Tel: 212 223 223

E-mail: registro@uneduc.edu.ve

Teléfono: 212 223 223

Cable: UNEDU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Reconstrucción Académica

Av. Enrique Guzmán y Valle 211 - Dirección

Tel: 212 223 223

212 223 223



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
 Enriquez Guzmán y Valle
 Niña Mártir del Abogonismo Peruano
 Ministerio de Educación

Concedida a:

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

Por haber aprobado satisfactoriamente sus estudios en:

Evaluación de los Aprendizajes en Educación Primaria

Por tanto:

Resolución de la Comisión de

Diplomado

**en Educación
de Actualización Profesional**

con un total de 120 horas académicas,

equivalentes a 1200 horas,

dictado y firmado en

Lima, 14 de julio de 2012



[Signature]

[Name]
Rector



[Signature]

Mg. YESSI GEMELA ARIAS
DIRECTORA GENERAL

Jul. 2011

ET

Jun. 2012

Región

009268

Módulo

112504

Dr. Cuello

MATRÍCULA N°: 11004

CURSO: PSICOLOGÍA DE LOS APRENDIZAJES EN EDUCACIÓN PRIMARIA

UNIDAD	NOTAS
1. <i>Historia conceptual</i>	17
2. <i>Tipología de la evaluación</i>	10
3. <i>Evaluación, formación, corrección e institucional</i>	10
4. <i>Medios e instrumentos de evaluación</i>	20
5. <i>Elaboración de instrumentos de evaluación primer y segundo grado</i>	10
6. <i>Elaboración de instrumentos de evaluación tercer y cuarto grado</i>	10
7. <i>Elaboración de instrumentos de evaluación quinto y sexto grado</i>	10
8. <i>Evaluación institucional ley No. 1470</i>	20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle

Av. España s/n, Huancayo, Perú
Teléfono: 0177227111

Requisito **TEODORA YSABEL ADO VENTURA**

Identificación: 1000 - Categoría: 20 - Situación: 20 AÑO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Av. España s/n, Huancayo, Perú

Teléfono: 0177227111

Fax: 0177227111

Correo electrónico: info@uneduc.edu.pe

UNED

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Av. España s/n, Huancayo, Perú

Teléfono: 0177227111

Fax: 0177227111

UNED



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Mater del Magisterio Nacional

Resolución N° 2751-2012-UE

Obtuvo el título en

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios en

Métodos y Técnicas de Investigación

Por medio

del curso de actualización profesional
Diplomado

de Actualización Profesional

con una duración de un año académico,

equivalente a 1200 horas,

dado y firmado en

Lima, 25 de enero de 2012

[Signature]
[Signature]

[Signature]

INSTITUTO VICEPRESIDENCIAL DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS

oct 2010

R.T.

set. 2011

Regist. N°

007528

Módulo

104634

D. C. 00000

MÓDULO	NOTAS
• Metodología del Trabajo Universitario	18
• Epistemología	18
• Metodología de la Investigación Científica	20
• Elaboración del Proyecto de Investigación Científica	18
• Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
• Diseño y análisis de instrumentos de investigación	20
• Tratamiento estadístico de la investigación científica	18
• Planificación, organización y redacción del informe final	20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
 Área Académica del Magisterio Profesional
 Teléfono: 011 2711014100

Presenta a
TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

NÚMERO DE REGISTRO: 1228 CREDITOS: 20 DURACION: UN AÑO ACADÉMICO

**TÍTULO DE PROFESORADO EN PEDAGOGÍA
 ÁREA DE INFORMACIÓN**

El 2001, 2004, 2005 y 2006 en la Av. Jirón de San José

UNA - Universidad Nacional de Educación
 Enrique Guzmán y Valle
 Instrumento Académico
 Av. Enrique Guzmán y Valle s/n - Chorrillos
 Telf: 011 2711014100



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
 Enriquez Guzmán y Valle
 Área Académica del Ministerio Nacional
 Resolución N° 079-2012-UE

Atestamos a:

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

Por haber alcanzado satisfactoriamente sus estudios en:

Comprensión Lectora para Educación Primaria

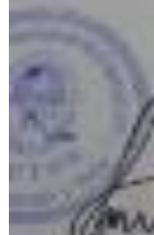
Por lo tanto:

Diplomada

**en Educación
de Actualización Profesional**

*con una duración de un año académico,
equivalente a 1200 horas,
dado y firmado en*

Lima, 14 de mayo de 2012



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
 Mg. HUGO ESPINOZA ALBA
 DIRECTOR ACADÉMICO

oct. 2010 E.T

set. 2011

Expone

008632

Matrícula

104637

25 Címbros

MATRÍCULA N° 00001
 CURSO : COMPRENSION LECTORA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA

ACTIVIDADES	NOTAS
• Signos lingüísticos y desarrollador de capacidades comunicativas	10
• Lectura: texto y comprensión Lectura	10
• Temas de texto: cohesión y coherencia	10
• Características	10
• Contexto y el vocabulario	10
• Estrategias de comprensión lectora	10
• Atención a la lectura	10
• Plan Lector	10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
 Enrique Guzmán y Valle
 Av. República de Argentina, No. 1012
 Lima 18, Perú

Firmado en: **TEODORA YSABEL ADO VENTURA**

NÚMERO DE MATRÍCULA: 1288 AÑO: 2017 SEMESTRE: 1º AÑO ACADÉMICO

DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
 AV. REPÚBLICA DE ARGENTINA, N.º 1012
 LIMA 18, PERÚ TEL: 374 2000 FAX: 374 2000

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
 AV. REPÚBLICA DE ARGENTINA, N.º 1012
 LIMA 18, PERÚ TEL: 374 2000 FAX: 374 2000



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
 Enrique Guzmán y Valle
 Alma Mater del Magisterio Nacional
 R. U. N. E. V. N.º 12712 - 2011-01-0001

Obtuvo el título

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

Por haber aprobado satisfactoriamente sus estudios en

Métodos y Técnicas de Investigación

Por tanto:

*Para que se le reconozca como tal,
 se expide el presente*

Diplomado

de Actualización Profesional

*con validez por un año académico,
 equivalente a 1200 horas,
 dictado y aprobado en*

Lima, 25 de enero de 2012

[Handwritten signature and notes]

[Handwritten signature]

HUGO GUERRA NIJA
 DIRECTOR ACADÉMICO

MÓDULO	NOTAS
* Metodología del Trabajo Universitario	18
* Epistemología	18
* Metodología de la Investigación Científica	20
* Elaboración del Proyecto de Investigación Científica	18
* Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
* Diseño y análisis de instrumentos de investigación	20
* Tratamiento estadístico de la investigación científica	18
* Planificación, organización y redacción del informe final	20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
 Enrique Guzmán y Valle
 4ava. Avda. del Magisterio Nacional
 Teléfono: 313 2717

Presentada por: **TEODORA YSABEL ADCO VENTURA**

NOTA DE REGISTRO: 1200 CREDITOS: 20 DURACION: UN AÑO ACADÉMICO

DETALLE OPERATIVO INVENTE S.R.L.
 OFICINA DE INFORMACIÓN
 Av. España 216 - 2do. y 3er. pisos - Lima 101
 011 - 476 0000 ext. 3333 • Fax: 011 - 476 0000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
 Enrique Guzmán y Valle
 Decanato Académico
 Av. Enrique Guzmán y Valle s/n - Distrito
 011 - 313 2717



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA
Facultad de Educación



DIPLOMA EN ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO

Otorgado a: **TEODORA YSABEL ADCO VENTURA**

Por haber cumplido los requisitos exigidos por el Programa y las normas vigentes.

Firmado a los 11 días del mes de DICIEMBRE del año 2014

Secretario Académico



Decano





UNIVERSIDAD
ANTONIO RUIZ DE MONTOYA
LA UNIVERSIDAD JESUITA DEL PERU

DP.145-12

Otorga la presente constancia a:

Teodora Ysabel Adco Ventura

*Por haber participado satisfactoriamente en los cursos del Diplomado en
Acompañamiento Pedagógico.*

Pueblo Libre, diciembre del 2012

*Bertha de la Portilla
Directora de Diplomados*





UNIVERSIDAD
ANTONIO RUIZ DE MONTOYA
LA UNIVERSIDAD HEREDITA DEL AÑO

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN

LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA, CONSIDERANDO QUE

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS
DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, OTORGANDO A SU FAVOR EL

DIPLOMA EN ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

DADO Y FIRMADO EN LIMA, el _____ de _____ de 2013

San Manuel Burga Díaz

DIRECTOR ACADÉMICO
San Manuel Burga Díaz



Maria Bertha de la Portiña Valero

DIRECTORA DEL DIVULGADO
Maria Bertha de la Portiña Valero



CÓNFIGO LOS SEÑALES _____ NOMBRE _____

INSTRUMENTO REGISTRADO EN LOS REGISTROS DE DIPLOMAS
EN EL ASIENTO _____ N.º _____ DE FOLIO 548

DEL TÍTULO _____

LIMA _____ 2012



[Handwritten Signature]
SECRETARÍA GENERAL
Bernardo Canque Dando Pauc



DISCIPLINAS	Nº CLASES	Nº CREDITOS	Nº HORAS	SOCIALIZADO
ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO	4000008	10	372	SEM PRESENCE

VICERRECTORIA
VICI
VICI





UNIVERSIDAD
ANTONIO RUIZ DE MONTOYA
LA UNIVERSIDAD CREATIVA DEL PERÚ

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN

LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA, CONSIDERANDO QUE

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

HA CUMPLIDO CON SUS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA
DISPOSICIÓN LEGAL VIGENTE, OTORGÁNDOLE A PETICIÓN DE

**DIPLOMA EN GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DESDE UN ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

LIMA Y HUANCAYO, PERÚ, 28 de agosto de 2014

Juan Manuel Dargatzis



DIRECTOR ACADÉMICO
Juan Manuel Dargatzis

Maria Bertha de la Puente Yáñez



DIRECTORA DE TÍTULOS
Maria Bertha de la Puente Yáñez

CIVIL DEL SEÑOR: _____ RESIDENTE _____

DIFUNDA REGISTRADO EN LOS REGISTROS DE DIFUNDA
EN EL AÑO DE _____ DE _____ DE _____
DEL TÍTULO _____

LAMA _____ DE _____ DE _____ DE _____ DE _____



TITULACION	Nº CREDITO	Nº CREDITOS	Nº VAGAS	ACREDITADO
SECCION DE REGISTROS Y VALUACIONES DE LA OFICINA DE REGISTROS NACIONALES	10	10	100	100-1000%



UNIVERSIDAD
ANTONIO RUIZ DE MONTOYA
AN ANTIQUARIAN UNIVERSITY OF PERU

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN

LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA, CONSIDERANDO QUE

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS
DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, OTORGANDO A SU FAVOR EL

DIPLOMA EN EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE

DADO Y FIRMADO EN LIMA, 28 DE septiembre DEL 2014.

Juan Manuel Burgos Díaz



VICERECTOR ACADÉMICO

Juan Manuel Burgos Díaz

Maria Bertha de la Portilla Véliz



DIRECTOR (A) DEL CENTRO

Maria Bertha de la Portilla Véliz

ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ
ԿՐԹԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆԻ ՕՒՍԿԱՆՈՒԹՅԱՆ ԳՆԱՀԱՅՈՒՄԻ
ԲԱԿԱՍՏԱՆԻ ԳՐԱԴԱՐԱՆԻ ԿԵՆՏՐՈՆ



ԸՆԴՀԱՆՈՒՄ ԿՐԹԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆԻ ՕՍԿԱՆՈՒԹՅԱՆ ԳՆԱՀԱՅՈՒՄԻ
ԲԱԿԱՍՏԱՆԻ ԳՐԱԴԱՐԱՆԻ ԿԵՆՏՐՈՆ


ՎԵՐՈՒՄԻ ԳՐԱԿԱՆ
ՖԱԿՍԻԼՆԵՐԻ ԳՐԱԿԱՆ

ՎՃԱՐՄԱՆ ԿՐԹԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ	ՆՐԱՅԻՆ ԿՐԹԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ	ԻՆՏԵՆՍԻՎ ԿՐԹԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ	ՄԱՍԻՎ ԿՐԹԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ	ԿՐԹԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ
ԲԱԿԱՍՏԱՆԻ ԳՐԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ	ԵՐԵՎԱՆԻ ԳՐԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ	ԵՐԵՎԱՆԻ ԳՐԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ	ԵՐԵՎԱՆԻ ԳՐԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ	ԵՐԵՎԱՆԻ ԳՐԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ

CONSTANCIA

Se otorga a

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

Por haber aprobado el curso virtual

GESTIONA ENTORNOS VIRTUALES PARA EVALUACIONES DIVERSIFICADAS

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 12 de marzo al 15 de junio de 2021, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONSTANCIA

Se otorga a

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

Por haber aprobado el curso virtual

HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN DE APRENDIZAJES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 12 de marzo al 15 de junio de 2021, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo

Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONSTANCIA

Se otorga a

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

Por haber aprobado el curso virtual

TUTORIAL GESTIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE VIRTUALES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 12 de marzo al 15 de junio de 2021, con una duración de 48 horas.




Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONSTANCIA

Se otorga a

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

Por haber aprobado el curso virtual

ENSEÑAR AL NIVEL REAL DE LOS APRENDIZAJES - I NIVEL PRIMARIA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 24 de marzo al 15 de junio de 2021, con una duración de 64 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo

Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONSTANCIA

Se otorga a

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

Por haber aprobado el curso virtual

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PARA EL NIVEL PRIMARIA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 17 de febrero al 30 de abril de 2021, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONSTANCIA

Se otorga a

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

Por haber aprobado el curso virtual

FUNDAMENTOS Y ENFOQUES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL)

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 20 de setiembre al 19 de noviembre de 2021, con una duración de 100 horas.



LUCILA LANDEO SÁNCHEZ

Directora
Dirección de Educación Básica Alternativa
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONSTANCIA

Se otorga a

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

Por haber aprobado el curso virtual

PRÁCTICAS EDUCATIVAS INCLUSIVAS: DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 31 de agosto al 5 de octubre de 2021, con una duración de 50 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONSTANCIA

Se otorga a:

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

por haber aprobado el

PROGRAMA NACIONAL PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 17 de febrero al 13 de octubre de 2021, con una duración de 185 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lima, 18 de diciembre de 2021

CONSTANCIA

Se otorga a

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

Por haber aprobado el curso virtual

**PLATAFORMAS DE APRENDIZAJE:
AULAS VIRTUALES, CAMPUS VIRTUAL**

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 26 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, con una duración de 48 horas.



María del Carmen Andrews Gonzáles
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONSTANCIA

Se otorga a

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

Por haber aprobado el curso virtual

CLASE INVERTIDA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 26 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, con una duración de 32 horas.



María del Carmen Andrews González
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONSTANCIA

Se otorga a

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

Por haber aprobado el curso virtual

ROL DEL DOCENTE EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE A DISTANCIA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 13 al 19 de abril de 2020, con una duración de 15 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONSTANCIA

Se otorga a

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

Por haber culminado el curso virtual autoformativo

PLANIFICACIÓN CURRICULAR Y EVALUACIÓN FORMATIVA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 6 de mayo al 4 de julio de 2019, con una duración de 150 horas.



María Luisa Chávez Kanashiro

Directora
Dirección de Educación Primaria
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONSTANCIA

Se otorga a

TEODORA YSABEL ADCO VENTURA

Por haber participado en el curso virtual autoformativo

EVALUACIÓN FORMATIVA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 17 de mayo al 7 de julio de 2019, con una duración de 60 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

